

Décimo primer informe 2020
ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO NACIONAL DE EMISORAS

1. PROPÓSITO

En el acuerdo SEGUNDO del INE/ACRT/14/2020 (Catálogo Nacional de Emisoras 2021) se establece que:

“El catálogo podrá ser actualizado en los supuestos siguientes:

- *Se informe al Instituto respecto del otorgamiento de una nueva concesión;*
- *Se informe al Instituto de la conclusión de vigencia de alguna diversa; o*
- *Se actualicen causas que deriven en la suspensión de transmisiones de forma definitiva.*

En estos casos, la DEPPP elaborará el informe respectivo, el cual se someterá a la consideración de este Comité para que en la misma sesión en que tenga verificativo la propuesta de actualización correspondiente, se determine, en su caso, su procedencia.”

El propósito de este informe es dar cuenta de las actualizaciones al catálogo derivadas de:

- 1) Incorporación de nuevas emisoras.
- 2) Baja de concesiones cuya vigencia ha concluido o concesiones/permisos con suspensión de transmisiones de forma definitiva.

Adicionalmente, se informarán también de cambios en las emisoras relacionados con modificaciones a las frecuencias o siglas.

2. PERIODO DE ACTUALIZACIÓN

El periodo de actualización del catálogo comprende del 18 de noviembre al 10 de diciembre de 2020.

Las fuentes de información son las siguientes:

- a) Registro Público de Concesiones
Para la actualización, se ha empleado como fuente de información el portal “Registro Público de Concesiones”, que administra el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), y que puede consultarse en la siguiente liga:
<http://ucswb.ift.org.mx/vrpc/visor/downloads>.¹

¹ La liga electrónica fue proporcionada por IFT para consultar la información de emisoras utilizada para la construcción del Catálogo Nacional de 2018-2019. La liga fue proporcionada mediante oficio IFT/UCS/DG-RPT/3721/2018 en septiembre de 2018.

b) Oficios

Adicionalmente, se toman como fuente de información el listado de canales virtuales que autoriza el IFT y las notificaciones oficiales del mismo instituto sobre cambios en emisoras de radio o canales de televisión.

3. CLASIFICACIÓN DE MODIFICACIONES AL CATÁLOGO

En este apartado se explica en qué consisten los tipos de altas, bajas y modificaciones de frecuencia, siglas, canal (físico o virtual, así como de nombre de concesionario del Catálogo nacional:

A) Altas. Son aquellas emisoras que ingresan al Catálogo nacional con la actualización mensual.

Tipo de alta	Descripción
Nueva emisora	Emisoras identificadas en la infraestructura del IFT que anteriormente no se encontraban en el catálogo nacional, y que se encuentran “vigentes” en el Registro Público de Concesiones.
Nuevo canal multiprogramado	Nuevos canales de multiprogramación que se agrega a una emisora que se encuentra en el catálogo nacional.
Combos	Emisoras FM o AM identificadas en la infraestructura del IFT y que se encuentran “vigentes” en el Registro Público de Concesiones. Estas emisoras pertenecen a un mismo concesionario que se encuentra en el Catálogo vigente.

B) Bajas. Son aquellas emisoras que se eliminan del Catálogo nacional con la actualización mensual.

Tipo de baja	Descripción
Vigencia concluida	Emisoras que ya no aparecen en la infraestructura del IFT durante el corte de revisión y cuyo estatus en el Registro Público de Concesiones es distinto a “vigente”.
Migración	Emisoras AM que terminan transmisiones debido a la migración a FM. En dicho caso, la emisora de FM ya se encuentra en transmisiones y en el Catálogo vigente.
Eliminación de canal multiprogramado	Canal multiprogramado que concluye transmisiones dentro de una emisora.
Renuncia a concesión	Emisoras que terminan su concesión porque renuncian ante el IFT a la explotación de su título por diversas razones.

C) Cambios de frecuencia. Modificaciones relacionadas con el número de la frecuencia de estaciones de radio.

D) Cambios de siglas. Modificaciones en el distintivo de la emisora.

E) Cambios de canal físico y/o virtual. Modificaciones relacionadas con el número del canal físico o virtual de las estaciones de televisión.

F) Cambios de nombre de concesionario. Modificaciones relacionadas con el nombre de quién se le encuentra otorgada la concesión.

4. RESULTADOS DE LA ACTUALIZACIÓN

Los resultados generales de la actualización son los siguientes.

Tipo de actualización	Número
Altas	5
Bajas	3
Cambio de frecuencia	2
Cambio de siglas	0
Cambios de canal físico/virtual	1
Cambios de nombre de concesionario	1

A) Altas. En el periodo se registran **5 altas**, desglosadas de la siguiente manera por tipo de alta:

Medio	Nueva emisora	Total
Radio	5	5
Televisión	0	0
Total	5	5

Por tipo de concesión, las **5 altas** se desglosan de la siguiente forma:

Tipo de concesión	Nueva emisora	Total
Social	5	5
Total	5	5

Geográficamente, las altas se ubican en **2 entidades**, conforme a la siguiente tabla:

Entidad	Radio	Televisión	Total
Chiapas	4		4
Hidalgo	1		1
Total	5	0	5

En el **Anexo 1** se presentan las nuevas emisoras que ingresan al Catálogo Nacional.

B) Bajas. En el periodo se reportan **3 bajas**, desglosadas de la siguiente manera por tipo de baja:

Medio	Eliminación de canal de multiprogramación	Migración	Total
Radio	0	2	2
Televisión	1	0	1
Total	1	2	3

Por tipo de concesión, las bajas se desglosan de la siguiente forma:

Medio	Eliminación de canal de multiprogramación	Migración	Total
Comercial	1	2	3
Total	1	2	3

Geográficamente, las bajas se ubican en **3 entidades**, conforme a la siguiente tabla:

Entidad	Radio	Televisión	Total
Baja California		1	1
Sonora	1		1
Puebla	1		1
Total	2	1	3

En el **Anexo 2** se presentan las emisoras que se dan de baja del Catálogo Nacional.

C) Cambios de frecuencia. En el periodo se registran dos cambios de frecuencia:

#	Estado	Medio	Tipo de uso (concesiones)	Nombre del concesionario	Siglas	Frecuencia vigente	Cambia a:	Nombre comercial
1	Veracruz	Radio	Comercial	Radio Tuxpan, S.A. de C.V.	XHTVR-FM	106.9	99.5	La Nueva Azul
2	Sinaloa	Radio	Comercial	Radiodifusores por Tradición, S.A. de C.V.	XHGS-FM	106.1	104.1	GS

D) Cambios de siglas. En el periodo no se registran cambios de siglas.

E) Cambios de canal físico y/o virtual. Se registra un cambio de canal virtual.

#	Estado	Medio	Tipo de uso (concesiones)	Nombre del concesionario	Siglas	Banda	Canal físico	Canal virtual vigente	Cambia a:	Nombre comercial de la estación
1	Campeche	Televisión	Comercial	Televimex, S.A. de C.V.	XHCDC-TDT	TDT	22.2	2.2	5.1	Canal 5

F) Cambios de nombre de concesionario. En el periodo se registra 1 cambio en el periodo, como a continuación se muestra:

#	Estado	Medio	Tipo de uso (concesiones)	Nombre del concesionario (vigente)	Cambio a:	Siglas	Frecuencia
1	Durango	Radio	Comercial	Grupo Radiodigital Siglo XXI, S.A. de C.V.	Radio Triunfos, S.A. de C.V.	XHRPU-FM	102.9 MHz.

Anexo 1. Altas del Catálogo Nacional

#	Estado / Domiciliada	Medio	Tipo de uso (concesiones)	Nombre del concesionario	Siglas	Banda	Frecuencia	Tipo de alta
1	Chiapas	Radio	Social	Gerardo Antonio Toledo Coutiño	XHDTG	FM	97.7	Nueva emisora
2	Chiapas	Radio	Social	Abel Gómez Sánchez	XHPEBB	FM	89.3	Nueva emisora
3	Chiapas	Radio	Social	Erika María Ponce Díaz	XHPECB	FM	92.7	Nueva emisora
4	Chiapas	Radio	Social	Darinka Yugglamara Coello Hidalgo	XHTGT	FM	92.7	Nueva emisora
5	Hidalgo	Radio	Social	Grupo Independiente de Mujeres de Mixquiahuala, A.C.	XHPECJ	FM	94.1	Nueva emisora

Anexo 2. Bajas del Catálogo Nacional

#	Estado / Domiciliada	Medio	Tipo de uso (concesiones)	Nombre del concesionario	Distintivo	Banda	Frecuencia	Canal físico	Canal Virtual	Nombre comercial de la estación	Tipo de baja
1	Baja California	TV	Comercial	Tele Nacional, S. de R.L. de C.V.	XHAS	TDT		34.2	33.2	LATV	Eliminación de canal multiprogramado*
2	Sonora	Radio	Comercial	Radio 13, S.A.	XEXW	AM	1300			W Radio	Migración
3	Puebla	Radio	Comercial	Radio Poblana, S.A. de C.V.	XEHIT	AM	1310			Radio Felicidad	Migración

*El IFT informó mediante oficio IFT/224/UMCA/454/2020 que la emisora XHAS-TDT renunció a la autorización en que funda sus transmisiones en multiprogramación y ya no operará en esa modalidad a partir del 18 de enero de 2021.